

Artículo de investigación

Cómo citar: Monterroza Matute, L. G. (2026). Normalización de la violencia de género en las redes sociales. *Praxis Pedagógica*, 26(41), 81-102. <https://doi.org/10.26620/uniminuto.praxis.26.41.2026.81-102>

ISSN: 0124-1494

eISSN: 2590-8200

Editorial: Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO

Recibido: 23 julio 2024

Aceptado: 11 noviembre 2025

Publicado: 25 mayo 2026

Conflicto de intereses: los autores han declarado que no existen intereses en competencia.

Normalización de la violencia de género en las redes sociales

Internalization of gender violence on social networks

Internalização da violência de gênero nas redes sociais

Resumen

El presente estudio busca entender cómo los jóvenes utilizan las redes sociales y cómo estas plataformas afectan la percepción y promoción de la igualdad de género. La investigación se centra en tres áreas clave: los contenidos compartidos por los jóvenes, la reproducción del sexismo y el acoso cibernético. Se empleó un enfoque cualitativo, realizando entrevistas en profundidad con jóvenes de la región occidental de El Salvador. Se recogieron testimonios de adolescentes y jóvenes adultos de diferentes géneros y orientaciones sexuales para obtener una perspectiva integral sobre el uso de redes sociales y sus implicaciones en la igualdad de género. Los jóvenes comparten principalmente contenidos humorísticos y personales en redes sociales; sin embargo, se observó una alta prevalencia de sexismo y violencia de género, manifestados a través de memes y comentarios despectivos. El acoso cibernético es común, afectando negativamente la autoestima y salud mental de las víctimas, en particular, de mujeres y personas trans. Los resultados sugieren que, aunque las redes sociales pueden ser una plataforma para la expresión personal y la conexión social, también perpetúan estereotipos de género y conductas discriminatorias. La normalización del sexismo a través del humor y los comentarios ofensivos requiere una intervención educativa para promover un uso más consciente y respetuoso de las redes.

Palabras claves: acoso cibernético, adolescentes, lenguaje sexista, prejuicios de género, redes sociales.

Leida Guadalupe Monterroza

Licenciada en Comunicación y Periodismo
Universidad Autónoma de Santa Ana.
investigador1@unasa.edu.sv
<https://orcid.org/0000-0002-6922-143X>
El Salvador



Abstract

The study aims to understand how young people use social media and how these platforms affect the perception and promotion of gender equality. The research focuses on three key areas: the content shared by young people, the reproduction of sexism, and cyberbullying. A qualitative approach was employed, conducting in-depth interviews with young people from the western region of El Salvador. Testimonies were collected from adolescents and young adults of different genders and sexual orientations to obtain a comprehensive perspective on the use of social media and its implications for gender equality. Young people mainly share humorous and personal content on social media, however, a high prevalence of sexism and gender-based violence was observed, manifested through memes and derogatory comments. Cyberbullying is common, negatively affecting the self-esteem and mental health of victims, particularly women and trans individuals. The results suggest that while social media can be a platform for personal expression and social connection, it also perpetuates gender stereotypes and discriminatory behaviors. The normalization of sexism through humor and offensive comments requires educational intervention to promote more conscious and respectful use of social networks.

Keywords: cyberbullying, gender bias, sexist language, social media, youths.

Resumo

O estudo visa entender como os jovens utilizam as redes sociais e como essas plataformas afetam a percepção e a promoção da igualdade de gênero. A pesquisa foca em três áreas principais: os conteúdos compartilhados pelos jovens, a reprodução do sexismo e o cyberbullying. Foi utilizado um enfoque qualitativo, realizando entrevistas aprofundadas com jovens da região ocidental de El Salvador. Foram coletados testemunhos de adolescentes e jovens adultos de diferentes gêneros e orientações sexuais para obter uma perspectiva abrangente sobre o uso das redes sociais e suas implicações para a igualdade de gênero. Os jovens compartilham principalmente conteúdos humorísticos e pessoais nas redes sociais, no entanto, observou-se uma alta prevalência de sexismo e violência de gênero, manifestados através de memes e comentários depreciativos. O cyberbullying é comum, afetando negativamente a autoestima e a saúde mental das vítimas, particularmente mulheres e pessoas trans. Os resultados sugerem que, embora as redes sociais possam ser uma plataforma para expressão pessoal e conexão social, também perpetuam estereótipos de gênero e comportamentos discriminatórios. A normalização do sexismo através do humor e dos comentários ofensivos requer uma intervenção educativa para promover um uso mais consciente e respeitoso das redes.

Palavras-chave: adolescentes, cyberbullying, linguagem sexista, preconceitos de gênero, redes sociais.

Introducción y antecedentes

El sexismo hace referencia a la creencia de que un sexo es superior y en una sociedad patriarcal, como la salvadoreña, por lo general, el sexo que se cree superior es el masculino (ONU Mujeres, 2016); el sexismo, por tanto, es una forma de denominar a la discriminación y violencia de género. Esta violencia de género se ve favorecida en la actualidad por las redes sociales, las cuales gracias a su alta aceptación en todo tipo de consumidores han ido poco a poco acrecentando la problemática.

De acuerdo con Ferreiro *et al.* (2016), la desigualdad, discriminación y sexismo se estaba apoderado de las redes sociales desde el 2016, las cuales son los canales de comunicación más utilizados por los adolescentes, por medio de estas se ha desencadenado una nueva forma de violencia de género, fortalecida por la creciente utilización de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Estos autores realizaron un estudio diagnóstico con el objetivo de identificar los elementos claves en torno a la violencia de género, indagando concretamente el grado de violencia de género recibida, ejercida y percibida por adolescentes y jóvenes a través de los entornos virtuales. Una de las dimensiones que analizaron fue la vinculada con la normatividad sexual femenina y la reproducción de cánones de belleza, tanto para hombres como para mujeres, dentro de la cual mencionan que:

destacan conductas sexistas por parte de los chicos hacia aquellas chicas que no cumplen con los parámetros socialmente establecidos, como en el caso de que las chicas no presenten un interés por los chicos, o bien, por el hecho de que los chicos expongan el cuerpo de las mujeres mostrando fotos de chicas como objetos sexuales a través de Facebook u otras redes sociales. (Ferreiro *et al.*, 2016, p. 588)

Esto, según los autores, refleja el fortalecimiento que han experimentado el sexismo y la discriminación de las mujeres a través de las redes sociales, haciendo énfasis en sus atributos físicos y en la sexualidad.

Sexismo y violencia de género, dos caras de la misma moneda

Cuando se habla de sexismo se hace referencia a todas aquellas formas de discriminación basadas en el sexo, “donde el sexo

masculino es entendido como «lo universal», es decir, como aquello que supedita o contiene al sexo femenino, tendiendo a concebirlo en una posición secundaria e inferior” (Araya, 2004, citado por Lampert Grassi, 2018, p. 3). De ahí que, el concepto de sexismo se relacione muy estrechamente con el concepto de la violencia de género, el cual tiene su base en las diferencias entre mujeres y hombres, asignándoles mayor estatus de poder a los hombres (Díaz-Aguado, 2003 citado por Lampert, 2018, p. 9). Se entiende, por tanto, que son las mujeres las que con mayor frecuencia sufren de situaciones de violencia por su condición de ser mujer.

En esta perspectiva, las redes sociales pueden favorecer la violencia de género, dando luz a lo que se conoce como “acoso cibernético”. Sobre este tipo de acoso, Bosch *et al.* (2018, p. 32), citando a Sarah Jeong (2015), afirma que el acoso cibernético puede verse evidenciado en dos aspectos: por el comportamiento y por el contenido. Al acoso por el contenido puede ir desde mensajes molestos hasta amenazas de muerte, mientras que por el comportamiento puede incluir publicación de fotografías privadas, direcciones o números de teléfono personales, e incluso, el asalto físico.

Esta reflexión nos lleva a pensar el acoso cibernético y las violencias de género dentro de un marco analítico que valora los comportamientos, los impactos y las consecuencias diferenciadas que pueden tener según quién las perpetra, quién las sufre y en qué contexto social, cultural, económico, político están teniendo lugar. Analizar el discurso es importante, pero también se debe tener en cuenta también los efectos que se dan entre el o los emisores y las personas que reciben esos ataques (Bosch *et al.*, 2018, p. 33).

Redes sociales y su crecimiento

Precisa detallar que las redes sociales, de acuerdo con Uruña (2011) citado por Sosa Zúñiga (2022) se entienden como “un sitio web que permite a los usuarios poder relacionarse, comunicarse, compartir contenido y crear comunidades” (p. 10). Esto implica que, como instrumentos de comunicación e interacción en línea, las redes sociales han transformado las dinámicas de interacción presencial.

El crecimiento del uso de las redes sociales ha sido muy significativo en el mundo y El Salvador no ha sido la excepción; tal

es el caso que, en este pequeño país de Centroamérica, para el 2023 hay cuatro millones de usuarios de redes sociales, esta cifra es equivalente a un 63 % por ciento de la población total, según reporta DataReportal (Kemp, 2023). sitio web de la empresa consultora Kepios Este portal hace referencia a datos que publican las herramientas de planificación de anuncios de las principales plataformas de redes sociales, las cuales indican que, a principios del 2023, había 3,80 millones de usuarios mayores de 18 años que usaban las redes sociales en El Salvador, lo que equivalía al 86,1 por ciento de la población total de 18 y más años. Además, el 51,9 % de los usuarios de las redes sociales de El Salvador eran mujeres, mientras que el 48,1 % eran hombres. Específicamente, la red social Facebook contaba con 3,60 millones de usuarios a principios de 2023, cabe destacar que estos datos corresponden a los primeros dos meses del año.

Por su parte, de acuerdo con Carballo y Marroquín (2020), la pandemia “disparó el consumo de internet y de muchas de las actividades que se pueden desarrollar en el ciberespacio” (p. 9). Entre estas actividades, el uso de las redes sociales también se vio altamente favorecido, ya que representaron una salida ante las medidas de cuarentena y de distanciamiento físico, ofreciendo un espacio para la interacción de las personas que de otra manera no hubieran podido relacionarse.

Sexismo, juventud y redes sociales

Entre los jóvenes, las redes sociales han tenido gran aceptación, tanto así que, de acuerdo con Andrade León *et al.* (2023) “en cierta forma modificaron la forma de comunicarse entre las nuevas generaciones, puesto que muchos prefieren el uso frecuente de ellas, para comunicarse con amigos, familiares y conocer nuevos usuarios de otras partes del mundo” (p. 360).

Otro aspecto relevante de las redes sociales y la juventud es que a través de ellas los jóvenes además de estar conectados con sus amigos, también pueden desarrollar o mantener relaciones de pareja, tener citas, intercambio de imágenes, pero estos sobreexponen públicamente su relación, por lo tanto, la socialización de género se da en la red (Blanco Ruiz, 2014). Por tanto, no cabe duda que el uso de las redes sociales puede favorecer el acoso cibernético o *stalking*, tal como lo afirma Menéndez-Martínez (2017): “el *stalking* es una forma de acoso

muy habitual en las redes sociales debido a su fácil acceso y al anonimato que pueden proporcionar estas plataformas” (p. 41).

La anterior afirmación es respaldada también por Blanco Ruiz (2014) quien considera que “el sistema sexo-género sigue funcionando y ampliando su onda a las redes sociales según las fotos que se hace cada uno, las canciones que comparten, los «me gusta», etc.” (p. 128). Tomando en cuenta el amplio uso y aceptación de las redes sociales, sobre todo en la juventud, esta problemática adquiere matices preocupantes, pues es una realidad que está presente las 24 horas del día.

De igual forma, Menéndez-Martínez también considera que las redes sociales están contribuyendo a la reproducción del sexismo y la violencia de género, esta es la premisa principal de su investigación, realizada en el 2017, cuyo objetivo fue identificar y examinar las situaciones de violencia de género que tienen lugar en las redes sociales en un grupo de adolescentes de diez a quince años. En su estudio, se obtuvo como resultado que, si bien los adolescentes consultados son conscientes de que la violencia de género está presente en las redes sociales, muy pocos de ellos (el 36,7 %) pueden identificar situaciones en las que se evidencia esta problemática. Sin embargo, este porcentaje, que podría considerarse bajo, se debe a que los jóvenes consultados no saben reconocer las situaciones de violencia de género y las ven como situaciones normales; además, se debe a que la mayoría de personas asocian la violencia de género únicamente a la violencia física o violencia psicológica, asegurando que: “a pesar de que la violencia de género es un término tan conocido y empleado, no todas las personas conocen su verdadero significado y aquellas acciones que agrupan” (Menéndez-Martínez, 2017, p. 41).

Por todo lo mencionado, esta investigación se planteó como objetivos identificar los contenidos que más comparten los jóvenes en las redes sociales y las principales ideas que se desarrollan en torno a aquellos contenidos que favorecen la violencia de género.

Método

Para este estudio, se utilizó una metodología cualitativa y diseño transversal, a partir de la aplicación de la técnica de entrevista a una población de jóvenes entre los 15 y 23 años de edad,

matriculados en las instituciones públicas de educación media y en las universidades de la zona occidental de El Salvador, durante el año escolar 2023.

Se utilizó un muestreo no probabilístico intencional, mediante el cual se eligieron los individuos que se estimaron representativos o típicos de la población, solicitando el apoyo de los directores y docentes de los estudiantes. En este muestreo, se sigue el criterio del experto o el investigador, según el cual se seleccionan “casos característicos de una población limitando la muestra sólo a estos casos. Se utiliza en escenarios en las que la población es muy variable” (Otzen y Manterola, 2017, p. 230).

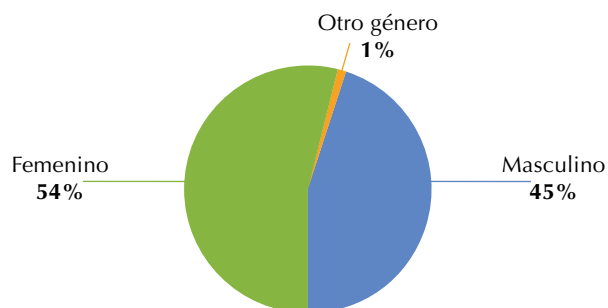
Para establecer cuántos jóvenes se incluirán en la muestra se recurrió al criterio de saturación teórica, propuesto por Glaser y Strauss (1967), citado en Hernández Carrera (2014, p. 194).

Muestra obtenida

La muestra final fue de trece jóvenes, de los cuales siete son mujeres, cinco hombres y una persona trans, sus edades oscilan entre los 15 y los 23 años de edad.

El criterio de inclusión fue que los participantes en la investigación hicieran uso de alguna de las siguientes redes sociales: Facebook, Instagram, YouTube, X (antes Twitter), TikTok u otras. A continuación, se presenta la distribución muestral de los jóvenes entrevistados según género (figura 1).

Figura 1. Distribución de la muestra según género de los jóvenes entrevistados.



Fuente: elaboración propia.

Instrumento

Como se detalló en la metodología, la técnica empleada fue la de entrevista, para la cual se utilizó un cuestionario cerrado con preguntas elaboradas a partir de las categorías propuestas por Bosch *et al.* (2018), las cuales permiten identificar las prácticas de violencia de género *on-line*, es decir, la violencia presente en las redes sociales, ya sea que los informantes sean los que la ejercen o que hayan sido testigos de la misma.

Los datos fueron analizados utilizando el *software* AtlasTi, agrupándolos en categorías tales como: actitudes hacia la violencia de género en las redes sociales y contenidos que comparten, este último se subdividía en las categorías: presencia de acoso de género *on-line*; producción de contenidos gráficos y audiovisuales para comunicar hostilidad hacia las niñas y las mujeres, por el hecho de ser mujeres; discurso de odio; robo de identidad en línea.

Para conseguir la autorización para el levantamiento en los distintos establecimientos educativos, se gestionó con las Directores Departamentales de Educación de El Salvador y con los rectores o directores de regionales de las universidades, quienes dieron el aval para que se realizara la investigación en sus instituciones. Además, se consideraron los principios éticos de autonomía, para lo cual se gestionó el consentimiento informado, con los jóvenes mayores de edad y con los padres o responsables de los jóvenes que no habían alcanzado la mayoría de edad, así como también a estos últimos, ya que se les pidió su asentimiento.

Resultados

Los jóvenes entrevistados suelen compartir en sus redes sociales más que todo contenidos divertidos tales como memes o videos de chistes, así como también fotografías personales, ya sea de ellos mismos o con sus parejas, imágenes de paisajes, de comida y frases o videos con contenidos motivadores o de reflexión. Muchos de estos contenidos, en particular los chistes o memes, a juicio de la mayoría, promueven algún tipo de violencia, tal como lo expresa uno de los entrevistados:

Lo que nosotros estamos viendo ahora es un fenómeno en que compartes memes, videos; el problema de estos memes es que están promoviendo una cultura en donde el racismo, lo estamos viendo como un chiste, no como algo serio. Hoy los jóvenes comparten memes y esas cosas. (Entrevista personal 4, masculino, 17 años)

En efecto, algunos entrevistados expresaron que las redes sociales promueven el racismo, la violencia de género y el acoso, normalizando este tipo de actitudes que dañan la dignidad de las personas y es por lo que prefieren no compartir nada en sus redes sociales, solo son testigos de lo que otros comparten.

De ahí, que el rechazo hacia las redes sociales sea evidente para uno de los participantes, quien considera que sería mejor que no existieran las redes sociales para uso personal y que solo se utilizarán para actividades educativas:

[...] tal vez solo hubieran existido para cuestiones de tareas, porque la verdad eso de las redes es muy complicado porque fluyen videos sexuales o donde matan a la gente... y tanta cosa. Entonces algunos los hacen y dicen que pueden amenazar a alguien. Yo por eso casi no uso las redes, porque no me gusta. A veces veo fotos de alguna chica y veo comentarios como “estás gorda” o “estás fea”. Me enojo y me salgo de la aplicación. (Entrevista personal 13, tran, 18 años)

Sobre los contenidos que se comparten en las redes sociales, las mujeres participantes de las entrevistas expresan que también han dejado de compartir sus fotografías personales en sus redes sociales debido a que la interacción ha cambiado y ya no se sienten cómodas compartiendo ese tipo de imágenes en la red. Tal como lo expresa unas de ellas: “Sigo compartiendo fotos mías, pero no tanto. Siento que ya no son lo mismo las redes sociales y por eso ya no se me da subirlas” (Entrevista personal 7, femenino, 21 años).

Presencia de violencia de género en las redes sociales

Todos los jóvenes comentaron que existe mucha violencia de género hacia las mujeres en las redes sociales, expresan a su vez que este fenómeno es muy grande debido a la alta aceptación que tienen las redes sociales en los diversos grupos etarios y no solo en la juventud. Señalan que este tipo de violencia se ha visto favorecida por los contenidos que comparten las mismas mujeres, en donde es muy común que circulen fotografías o videos de ellas, exponiendo así su imagen a burlas, acoso u mensajes negativos, así como también a la variedad de memes y chistes disponibles, en donde —“a manera de broma”— se vulnera la moral y la imagen de las personas y, en este caso particular, de las mujeres.

“Actualmente, se está volviendo un problema bastante serio porque muchas personas tienen acceso a redes sociales y muchas personas ponen lo que quieren sin importarles las demás personas, lo que piensen y sientan, sino que solo lo publican y ya”. (Entrevista personal 6, masculino, 19 años)

“Sí, bastante. A veces he visto publicaciones, hombres mayores o mujeres mayores, también adolescentes poniendo frases como: ‘estás rica’... o cosas así bastante vulgares”. (Entrevista personal 12, femenino, 17 años)

Este fenómeno está desencadenando en las jóvenes diversas consecuencias, tales como: inseguridad por su imagen, depresión y hasta suicidios, así lo expresan ellos: “Es mucha y es grave porque a veces la persona por ese motivo cae en depresión o llega a un extremo de quitarse la vida” (Entrevista personal 10, femenino, 16 años).

Este fenómeno, por supuesto, afecta en mayor grado a las mujeres, por su condición de género; sin embargo, los jóvenes entrevistados expresan que también está afectando a los hombres y a otras comunidades tales como los gays, los transexuales, lesbianas, etc., ya que constantemente son testigos de contenidos, ya sea en forma de memes chistes, videos o frases, en donde atacan e intimidan a personas de otros géneros y no solo a las mujeres.

Respecto a las expresiones de violencia de género ninguno de los entrevistados manifestó haberlas producido o reproducido en sus redes sociales. No obstante, sí comentaron haber sido testigos de este fenómeno, ya sea en el uso de adjetivos ofensivos asociados a su condición de género, contenidos gráficos y audiovisuales para comunicar hostilidad hacia las niñas o mujeres por su condición de género o robo de identidad.

Las diferentes expresiones de violencia de género, el uso de adjetivos asociados a la condición de género o a la femenino, insultos o estereotipos son muy comunes en las redes sociales y, sobre todo, aquellas que hacen referencia a la apariencia física de las niñas o jóvenes. Este tipo de violencia tiene consecuencias negativas, incluso, uno de los entrevistados comentó que una de sus amigas decidió terminar con su vida debido al acoso que sufría en las redes sociales.

“Fue por el acoso y ella se sentía tan discriminada que no se atrevía ni a salir a la calle porque sentía que todos la

observaban, que todos hablaban mal de ella o que simplemente la criticaban. Entonces, ella llegó a un punto extremo en el que se sentía tan deprimida que mejor decidió quitarse la vida". (Entrevista personal 4, masculino, 17 años)

"Es mucha y es grave porque a veces la persona por ese motivo cae en depresión o llega a un extremo de quitarse la vida". (Entrevista personal 10, femenino, 16 años)

En otras palabras, frases como "estás gorda", "te ves fea con lentes", entre otras, son muy comunes que circulan en las redes sociales y a juicio de uno de los jóvenes ello está creando inseguridad y trastornos psicológicos en quienes las sufren, tal como lo expresó uno de los entrevistados:

Por lo mismo, usted ve una persona, una mujer subiendo una foto tranquilamente, pero ahí va a ver los comentarios: "estas muy gorda", "que no sé qué, que no sé cuánto"... atacando directamente la imagen de la mujer y haciéndola quedar mal, creando en ella un trastorno psicológico, incluso hay una enfermedad, no recuerdo el nombre ahorita, que es un trastorno psicológico sobre el cuerpo y ya se empiezan a ver diferentes. (Entrevista personal 4, masculino, 17 años)

Otro de los aspectos que está afectando a los jóvenes es el robo de identidad por parte de las parejas, el robo de imágenes o producción de contenido gráfico o audiovisual para comunicar hostilidad hacia las mujeres, lo cual constituye una práctica muy común en las redes sociales, así lo asegura una joven:

Lo de robar y publicar fotos con contenido sexual siempre pasa, y te roban la identidad y la suben como si fueran esa persona, pero no lo son y ahí se comparten esas fotos, no tan sexuales, porque las bajan rápido, pero sí algo provocativas. (Entrevista personal 7, femenino, 21 años)

Ideas o actitudes hacia los contenidos en las redes sociales que promueven la violencia de género

Para entender cuáles son las ideas o actitudes de los jóvenes en torno a los contenidos que se comparten en las redes sociales, específicamente a los que implican violencia de género, se agruparon las respuestas en cinco subcategorías: 1) concepto de la violencia de género; 2) acciones hacia la violencia de género en las redes sociales; 3) la libertad de expresión como

excusa para producir o reproducir violencia de género en las redes sociales; 4) opinión sobre producir o reproducir violencia de género en las redes sociales y 5) razones de la violencia de género en las redes sociales. Las respuestas se resumen en la figura 2.

Figura 2. Ideas o actitudes frente a la violencia de género en las redes sociales.



Fuente: elaboración propia.

En primer lugar, las respuestas de los entrevistados evidencian que existe un claro conocimiento de lo que es la violencia de género, ya que lo asocian a la discriminación por razones de género, agresiones hacia las mujeres, violaciones a los derechos de las mujeres, etc. Si bien es cierto que las mujeres son las que más padecen de la violencia debido su género, algunos jóvenes señalan que ahora también los hombres están sufriendo este fenómeno: “es sentir superioridad [...] yo soy más porque tengo tal cosa y ustedes no la tienen independientemente de si son mujeres o son hombres, porque hoy es más generalizado que también las mujeres ejercen violencia de género” (Entrevista personal 12, femenino 17 años). Sin embargo, cabe aclarar que la violencia dentro de la conceptualización que han dado los jóvenes, muchos de ellos no expresan que esta violencia también puede ser ejercida a través de las redes sociales.

Ahora bien, todos los entrevistados mostraron rechazo hacia la violencia de género en las redes sociales, porque este tipo de actitud vulnera la integridad e intimidad de las mujeres y les afecta psicológicamente. En esa línea de ideas, opinan que, si bien todos tenemos libertad de expresión, este derecho no es excusa para no respetar el derecho a la integridad y a la moral que también todas las personas poseen.

Es bastante feo, que lo comparta un hombre o que lo comparta una mujer porque no debería de ser así. Siempre debería haber una igualdad, ya sea porque alguien la considere bonita o no, debería de guardarse ese comentario para sí mismo y no compartirlo, ya que cada quien tiene su libre opinión, pero tiene que respetarla. (Entrevista personal 8, femenino, 18 años)

Las razones por las que existe la violencia de género en las redes sociales son muy variadas, de acuerdo con los jóvenes entrevistados, como puede verse en la figura 2; sin embargo, se podría considerar que la principal de ellas hace referencia a la falta de educación en los hogares y a la cultura machista que todavía predomina en nuestra sociedad, en la que se ha normalizado que el hombre se considere superior a la mujer y en esa creencia puede expresar lo que quiera. Esta perspectiva y forma de ver la realidad ha provocado que las diversas expresiones de violencia de género, que se observan en las redes sociales, sean vistas como un chiste o broma, y no sean motivo de rechazo.

Figura 3. Principales razones por las cuales hay violencia de género en las redes sociales.



Fuente: elaboración propia.

Lamentablemente, muy pocos jóvenes saben qué hacer si son testigos de expresiones de violencia de género en las redes sociales, tanto así, que muchos de ellos expresan de forma fatalista que frente a este fenómeno no pueden hacer nada, por mucho que les indigne; ya que, según comentan, es algo que se ha ido a generalizando, poco a poco, a un nivel en que ya se considera normal: "Tal vez indignarme. No puedo hacer mayor cosa porque eso debe pasar bastante, hay demasiados casos" (Entrevista personal 6, masculino, 19 años).

Si bien, los jóvenes manifiestan que frente a actos de violencia de género en las redes sociales muy poco o nada se puede hacer,

también expresan que lo indicado es informar a la persona que está siendo sujeto de este tipo de violencia y denunciar la cuenta en la misma plataforma (red social) o a la Policía Nacional Civil. Sin embargo, a pesar de saber que este tipo de actos son penados por la ley y de que ellos han sido testigos de los mismos, las denuncias son muy pocas y lo más común es que se informe a la persona afectada, y esperar a que sea ella realice alguna acción:

Verdaderamente en esos casos, en las redes sociales, lo primero sería denunciar la cuenta, ver qué se puede hacer con esa persona. Ver si a la persona a la que están haciendo eso puede poner alguna denuncia, porque puede hacerlo, eso se conoce como ciberacoso. (Entrevista personal 12, femenino, 17 años)

Discusión

Es un hecho evidente que entre los jóvenes, las redes sociales han tenido gran aceptación, y es a través de ellas que los jóvenes, además de estar conectados con sus amigos, también pueden desarrollar o mantener relaciones de pareja, tener citas, intercambio de imágenes, actividades que pueden ser consideradas como aspectos positivos de las redes sociales. De ahí que, Blanco Ruiz (2014) afirme que la socialización de género también se da en la red; sin embargo, existen otros aspectos negativos en el uso de las redes sociales, como el hecho de que por medio de la constante publicación de imágenes, los jóvenes se sobreexponen públicamente, favoreciendo el acoso cibernético o *stalking*, tal como lo afirma Menéndez-Martínez (2017): “el *stalking* es una forma de acoso muy habitual en las redes sociales debido a su fácil acceso y al anonimato que pueden proporcionar estas plataformas” (p. 41).

Al tomar en cuenta el amplio uso y aceptación de las redes sociales, sobre todo en la juventud, esta problemática adquiere matices preocupantes, pues es una realidad que un joven tiene presencia en las redes las 24 horas del día.

Ahora bien, esta investigación concluye que los contenidos que más comparten los jóvenes en las redes sociales son memes o chistes, ya sea en forma de imágenes o videos. Mientras que la práctica de publicar imágenes personales también sigue siendo muy popular entre los usuarios jóvenes, esta práctica ha venido

disminuyendo, debido a que ellos consideran que los expone a diferentes expresiones de violencia. Por el contrario, la cultura del meme, como la denomina Bueno Olivera (2022), ha ido cobrando popularidad de tal manera que verlos en las redes sociales y compartirlos se ha vuelto lo más normal para los usuarios. Este autor recalca que un meme es más que una imagen, video o texto, ya que representa una expresión cultural y, como tal, también expresa la postura del usuario frente a un hecho. Esta postura a la vez genera diferentes reacciones que se traducen en viralización o en nuevos memes.

En el caso de adolescentes, compartir memes es una práctica que realizan en tiempo de ocio y que también busca generar aceptación en un grupo social. Puesto que, las emociones (como ira, esperanza, entusiasmo, indignación, etc.) generan la viralización de distintos memes (Bueno Olivera, 2022, p. 188).

Se plantea, entonces, el problema de la capacidad de comunicación que tienen los memes, ya que con ellos se pueden normalizar expresiones de violencia de género, discriminación o *ciberbullying*, entre otras actitudes perjudiciales para la sociedad. Dicho en las palabras de uno de los jóvenes entrevistados: “todo lo estamos agarrando como humor, porque hoy vemos memes del tipo que dice ‘la mujer solo debe estar en la cocina’ y lo tomamos como algo de risa, pero viendo el trasfondo, quiérase o no, está ahí la discriminación de género” (Entrevista personal 4, masculino, 17 años). Sobre el impacto de los memes, de acuerdo con Paciello *et al.* (2021), los memes sexistas provocan diversas reacciones emocionales en las redes sociales, tales como desprecio (27%), indignación (17%) e ira (14,8%), ironía (7,4 %) y sarcasmo (5,9 %).

Respecto a la reproducción de sexismo en los contenidos que comparten los jóvenes, a partir de los resultados de la investigación, se concluye que las redes sociales están promoviendo este tipo de comportamiento, en donde, si bien las mujeres se ven mayormente afectadas, también lo están experimentando los hombres, e incluso, la comunidad LGBTIQ+. Esto se ha favorecido por la alta exposición que tienen los jóvenes a las redes sociales y a los contenidos que se comparten, y por la creciente tendencia a normalizar la violencia de género.

Sobre la reproducción de sexismo en los contenidos que comparten los jóvenes, Arab y Díaz (2015) afirman que precisamente las redes sociales favorecen conductas consideradas

inadecuadas tales como exhibicionismo, agresividad, engaño, exponiendo a los usuarios a peligros como: ciberacoso o violencia virtual; exposición a imágenes de tipo sexual, personal o de otros, lo que a su vez implica el riesgo de que estas imágenes sean publicadas y viralizadas; y a lo que se conoce como *grooming*, expresión que hace referencia al “conjunto de estrategias que una persona adulta desarrolla para ganar la confianza del/la joven a través de internet, adquiriendo control y poder sobre él/ella, con el fin último de abusar sexualmente de él/ella” (p. 10), lo cual representa una de las desventajas de las redes sociales.

También se concluye que existe un total rechazo a la violencia de género a través de las redes sociales, pues los jóvenes argumentan que, si bien en El Salvador existe libertad de expresión, el ejercicio de este derecho no debe comprometer o violentar otros derechos y libertades, como lo son la integridad y la moral de las personas.

Cabe destacar que en las entrevistas los jóvenes expresaron que han disminuido su presencia en las redes sociales y prefieren no compartir nada, este rechazo revela un ligero cambio en los patrones de comportamiento en las redes sociales, aunque no implica una total censura a las mismas, pues no debe olvidarse que una de sus principales virtudes es que permiten a los usuarios relacionarse, compartir información y mantenerse en contacto (Orihuela, 2008, citado por Pagador Otero y Llamas Salguero, 2014). En consecuencia, es natural que muchos usuarios, en particular los jóvenes, mantengan su perfil en la red únicamente como una forma de estar conectados con sus amigos, más no lo utilicen para compartir aspectos de su vida privada.

A parte de esto, es sumamente preocupante el hecho de que existe un consenso entre los entrevistados que la violencia de género en las redes sociales es muy frecuente, aunque expresen que ellos no producen contenidos que transmitan violencia de género, pero sí la han observado, debido a, como se mencionaba anteriormente, los tipos de contenidos que se producen y reproducen: memes o chistes en donde ridiculizan o estereotipan a las mujeres.

Estos resultados vienen a reafirmar lo que el informe de ONU Mujeres (2020) reporta: el 73 % de las mujeres en el mundo

han experimentado algún tipo de violencia en línea. Y específicamente, son las mujeres entre los 18 a 24 años quienes tienen mayor probabilidad de sufrir acoso sexual, además de amenazas físicas en línea.

Respecto a las ideas o actitudes hacia la violencia de género en las redes sociales, Vera Morales (2021) afirma que la violencia en línea contra las mujeres hace referencia a todo acto que se comete a través de medios digitales y causa daños a la dignidad, integridad y seguridad de las víctimas. Cuando este tipo de violencia va dirigida hacia las mujeres y busca menoscabar sus derechos a la libertad de expresión, a la información y a la no discriminación, y utiliza las redes sociales como medio de producción y reproducción de la misma, estamos hablando de violencia de género en las redes sociales.

Sin embargo, se debe señalar que los entrevistados consideran que la violencia de género cuando es ejercida a través de las redes sociales no es vista como tal, ya que este fenómeno es tan común en las redes sociales que se ha ido asimilando a tal grado que los usuarios lo asumen como válido o normal, y, por ende, no les ofende ni lo denuncian. En este sentido, cabe afirmar que la violencia de género en las redes sociales está profundamente interiorizada en la mente de esta población. A su vez, este fenómeno se puede haber agudizado debido a la desconexión moral de la sociedad, en donde tanto acosadores como testigos relativizan el ciberacoso, considerándolo una broma pesada.

La mayoría de los acosadores y testigos de *bullying* o *cyberbullying* tienden a relativizar las consecuencias de estas acciones, considerándolas meramente como una broma pesada o una práctica que sea vuelto cotidiana y normal entre compañeros; que generalmente no existe conciencia de las implicaciones y repercusiones de sus actos, además existe un proceso de insensibilización sobre los potenciales daños que genera en la subjetividad, la vida social y, de modo particular, en la conciencia moral de los otros.

De igual forma, los resultados confirman la tesis de Menéndez-Martínez (2017), quien argumenta que las redes sociales contribuyen a la reproducción de sexismo y violencia de género, pues la evidencia recabada en las entrevistas del presente estudio confirma que si bien los adolescentes son conscientes de que la violencia de género está presente en las redes sociales,

muy pocos de ellos son capaces de identificar este tipo de actos, ya que los consideran como bromas normales que se dan dentro de la misma dinámica de la red.

Es acá en donde radica el principal reto de las organizaciones que buscan disminuir la violencia contra la mujer, tanto en el ámbito privado como en el público, ya que deben trabajar junto con la familia, las instituciones educativas y los usuarios en general a fin de lograr generar propuestas holísticas a una problemática que va creciendo a la misma velocidad del internet.

Conclusiones

La investigación sobre “Redes sociales y avances hacia la igualdad de género en los jóvenes del occidente de El Salvador” demuestra que, aunque los jóvenes utilizan las redes sociales principalmente para compartir contenidos humorísticos y personales, estos espacios también perpetúan el sexismo y la violencia de género. Los contenidos compartidos frecuentemente reflejan una normalización del sexismo a través de memes y comentarios que, si bien son percibidos como inofensivos, tienen un impacto negativo significativo en la autoestima y la salud mental de los jóvenes, especialmente de las mujeres y las personas trans.

La práctica de compartir memes en sus redes sociales favorece la normalización de diversos tipos de violencia de género *online*, en donde los chistes y las bromas evidencia la cultura en donde se suele representar a las mujeres como objetos, contribuyendo a la construcción de límites sociales y a la aceptación de actitudes sexistas, ya que el humor empleado en estos memes los hace parecer menos dañinos u ofensivos.

La prevalencia de acoso cibernético, manifestado en insultos y discursos de odio, resalta la necesidad de una mayor educación y concienciación sobre los efectos dañinos de estas conductas. La investigación subraya que, para avanzar hacia la igualdad de género, es crucial abordar y combatir las expresiones de violencia digital en las redes sociales, promoviendo un uso más respetuoso y consciente de estas plataformas.

Es necesario abordar a profundidad de qué forma las expresiones de discriminación y acoso cibernético están afectando a la comunidad LGTBQ+, ya que el presente estudio evidencia que

es un sector de la juventud que está constantemente violentado a través de expresiones de discriminación y violencia por su género; sin embargo, la muestra no abarcó de forma representativa a este sector.

Declaraciones

Agradecimientos: esta investigación ha sido financiada en su totalidad a través de fondos propios destinados a la investigación de la Universidad Autónoma de Santa Ana de El Salvador (2022/2023).

Referencias

- Andrade León, M. E., Valdivieso Solórzano, D. y Zambrano Vélez, C. K. (2023). Redes sociales y el comportamiento de los adolescentes en la comunicación digital. *Polo del Conocimiento: Revista científico-profesional*, 8(10), 357-371. <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/6129>
- Arab, L. E. y Díaz, G. A. (2015). Impacto de las redes sociales e internet en la adolescencia: aspectos positivos y negativos. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 26(1), 7-13. <https://doi.org/10.1016/j.rmclc.2014.12.001>
- Blanco Ruiz, M. Á. (2014). Implicaciones del uso de las redes sociales en el aumento de la violencia de género en adolescentes. *Comunicación y Medios*, (30), 124-141. <https://doi.org/10.5354/0719-1529.2014.32375>
- Bosch, N. V., Hache, A., Reyes, G. M., Escobar, M. M., Quijano Rosado, H., Cornelio, I. y Anamhoo. (2018). *Redes sociales en perspectiva de género: guía para conocer y contrarrestar las violencias de género on-line*. Instituto Andaluz de Administración Pública. <https://n9.cl/pbvra>
- Bueno Olivera, E. (2022). Los memes y su función en la propagación de la información. *adComunica*, (23), 175-197. <https://doi.org/10.6035/adcomunica.5706>
- Carballo, W. y Marroquín, A. (coords.). (2020). 2020 D. C. *Así dio vuelta el consumo mediático en El Salvador durante la COVID-19*. Escuela de Comunicación Mónica Herrera; y

- Maestría en Gestión Estratégica de la Comunicación de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. <https://n9.cl/meytd1>
- Ferreiro, V., Vilà, R. y Prado, N. (2016). Experiencias sexistas en las redes sociales. Perpetuando la violencia de género. En J. L. Castejón Costa (coord.), *Psicología y educación: presente y futuro* (pp. 582-590). Asociación Científica de Psicología y Educación [ACIPE]. <http://hdl.handle.net/10045/63711>
- Hernández Carrera, R. M. (2014). La investigación cualitativa a través de entrevistas: su análisis mediante la teoría fundamentada. *Cuestiones Pedagógicas*, 23, 187-210. <http://hdl.handle.net/11441/36261>
- Kemp, S. (2023, 13 de febrero). Digital 2023: El Salvador. *DataReportal*. <https://datareportal.com/reports/digital-2023-el-salvador>
- Lampert Grassi, M. P. (2018, 21 de noviembre). Definición del concepto de "sexismo": influencia en el lenguaje, la educación y la violencia de género. *Biblioteca del Congreso Nacional de Chile: Asesoría Técnica Parlamentaria*, 1-11. <https://n9.cl/e2hh5>
- Menéndez-Martínez, L. (2017). *Estudio sobre la violencia de género presente en las redes sociales dirigido a adolescentes* [tesis de maestría, Universidad Internacional de La Rioja]. Repositorio Institucional. <https://reunir.unir.net/handle/123456789/6600>
- ONU Mujeres. (2016). *Profundicemos en términos de género. Guía de terminología y uso de lenguaje no sexista para periodistas, comunicadoras y comunicadores*. ONU Mujeres. <https://n9.cl/k3h3e>
- ONU Mujeres. (2020). Violencia contra mujeres y niñas en el espacio digital: lo que es virtual también es real. *ONU Mujeres*. <https://n9.cl/87vqh>
- Otzen, T. y Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una población a estudio. *International Journal of Morphology*, 35(1), 227-232. <https://www.scielo.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>
- Paciello, M., D'Errico, F., Saleri, G., & Lamponi, E. (2021). Online sexist meme and its effects on moral and emotional processes in social media. *Computers in Human Behavior*, 116, 106655. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2020.106655>

- Pagador Otero, I. y Llamas Salguero, F. (2014). Estudio sobre las redes sociales y su implicación en la adolescencia. *Enseñanza & Teaching: Revista Interuniversitaria de Didáctica*, 32(1), 43–57. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4869134>
- Sosa Zúñiga, D. G. (coord.). (2022). *Jóvenes y redes sociales: aproximaciones desde entornos universitarios*. Universidad Autónoma de San Luis Potosí; Centro de Estudios Jurídicos y Sociales Mispat. <https://n9.cl/i3puj>
- Vera Morales, K. (2021). *La violencia de género en línea contra las mujeres y niñas: Guía de conceptos básicos, herramientas de seguridad digital y estrategias de respuesta*. Organización de los Estados Americanos [OEA]. <https://n9.cl/w7ch8>